



Referencia:	2020/00003694B
Procedimiento:	Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno
Asunto:	Pleno Ordinario 27 de febrero de 2020
Interesado:	VICTORIANO NAVAS PEREZ, MARIA ISABEL RUIZ BURGOS, FCO. JAVIER MARIN ALCARAZ, IRENE DIAZ ORTEGA, MANUEL ARROYO GARCIA, ALICIA BEATRIZ LADDAGA DI VINCENZI, JOAQUIN JOSE VILLAZON ARAMENDI, ELENA GALAN JURADO, SALVADOR JORGE RODRIGUEZ FERNANDEZ, MARIA DEL PILAR RAMIREZ MARQUEZ, ENCARNACION CORTES GALLARDO, JUAN CARRILLO SORIANO, SERGIO JESUS TORRALVO HINOJOSA, JUAN ANTONIO LARA MARTIN, PRESENTACION AGUILERA CRESPILO, VICTOR MANUEL GONZALEZ GARCIA, LUCIA YEYES LEAL, MIGUEL ANGEL GONZALEZ DURAN, JUAN OLEA ZURITA, MARIA JOSE LARA BAUTISTA, JUAN ANTONIO VARGAS RAMIREZ, MARIA LUISA ROBLES SALAS, ANA MARIA QUELCUTTI UMBRIA, MIGUEL ANGEL JIMENEZ RUIZ, GEMA CARRILLO FERNANDEZ
Representante:	
Secretaría General	

### RESOLUCIÓN:

Disponen los artículos 46.2.a), de la Ley 7/85, y 78, del Real Decreto 2568/86, que son sesiones ordinarias de Pleno las de periodicidad preestablecida, como mínimo cada mes en los municipios de más de 20.000 habitantes, fijado el Pleno el día y hora en su sesión extraordinaria de constitución, conforme al artículo 38, del Real Decreto 2568/86, que puede alterarse con el mismo procedimiento.

A este fin, el Pleno en sesión de fecha 27.junio.2019 fijó la celebración en el último jueves mensual, a las 9:30 horas, en diciembre y junio (cuando no coincida en año de elecciones locales), se celebrará el penúltimo jueves, por lo que procede preceptivamente convocar sesión ORDINARIA para el día 27 DE FEBRERO DE 2020, a las 9:30 horas, con dos días hábiles de antelación, como mínimo, según lo previsto en los artículos 46.2.b), de la Ley 7/85, y 80.4, del Real Decreto 2568/86; informando esta Secretaría la exclusión de los días que no funcionan los servicios administrativos que impidan la consulta de los expedientes por los corporativos, conforme a la S.T.S. de 23.9.1991.

Conforme a los artículos 80, 81 y 177, del Real Decreto 2568/86 y 2º, del Real Decreto 1174/87, esta Secretaría informa y relaciona a la Presidencia el siguiente asunto del Orden del Día de la sesión, cuyo expediente obra en este Departamento, en estado concluso, para que sea fijado por la Presidencia junto a la convocatoria, en documento adjunto al presente, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 21.1.c) y 46.2.b), de la Ley 7/85, y 41.4. y 80 y 82, del Real Decreto 2568/86.

Vista la propuesta de Orden del Día de la Secretaría que antecede, conforme a la competencia que me atribuyen los artículos 21.1.c), de la Ley 7/85, y 80 y 82, del Real Decreto 2568/86, RESUELVO:



CONVOCAR a sesión ORDINARIA de Pleno para el día 27 DE FEBRERO DE 2020, a las 9:30 horas, en la sede de la Casa Consistorial, Salón de Plenos, fijando el siguiente ORDEN DEL DÍA:

ASUNTOS CONCLUSOS

PRIMERA PARTE DE CARÁCTER RESOLUTIVO

PRELIMINAR

1º.- Aprobación del Acta de la sesión plenaria ordinaria de fecha 30 de enero y extraordinaria y urgente de 10 de febrero de 2020.

ASUNTOS DICTAMINADOS POR COMISIONES PLENARIAS

COMISIÓN INFORMATIVA MUNICIPAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA

2º.- Autorización de la cesión de contrato de concesión de la gestión del servicio público de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria de urbanizaciones, paseos marítimos y eventos varios, a favor de la entidad Urbaser S.A.U.

3º.- Moción del Grupo municipal PSOE-A en apoyo a las oficinas del Registro Civil de Benalmádena.

4º.- Moción del Grupo municipal VOX sobre “Día Europeo de la Memoria del Holocausto” y “Día Internacional de la Memoria del Holocausto y de la prevención de los crímenes contra la Humanidad”.

5º.- Moción del Grupo municipal IU Andalucía, para el cumplimiento de la Ley 6/2010 de 11 de junio de participación de las Entidades Locales en los tributos de la CCAA (PATRICA).

COMISIÓN INFORMATIVA MUNICIPAL DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

6º.- Moción del Grupo municipal Partido Popular para el estudio de la eficiencia energética de los edificios municipales al igual que los diversos sistemas de generación autónoma de energía en los Edificios Públicos.

7º.- Moción del Equipo de Gobierno del Excmo. Ayto. de Benalmádena instando al Pleno aprovechamiento del Hospital público de Benalmádena.

8º.- Resolución de discrepancia con respecto al Informe de Fiscalización emitido por la Intervención a la prórroga del contrato de mantenimiento de parques y jardines.

9º.- ASUNTOS URGENTES

SEGUNDA PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO

10º.- Dar cuenta de las Actas de la Junta de Gobierno Local ordinarias de fecha 20 y 27 de enero, 3 y 10 de febrero de 2020 y extraordinarias y urgentes de fecha 12 y 14 de febrero 2020.

11º.- Dar cuenta Decretos de Alcaldía y Delegados Enero 2020.

12º.- Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía nº 2020/000255, 2020/000256 y 2020/000257 de fecha 24 de enero de 2020 de Delegaciones de Competencias, Especiales y Genérica, respectivamente.

13º.- Preguntas del Grupo Municipal VOX sobre el impacto que supone el Brexit en nuestro Municipio.

14º.- Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos sobre instalación de un cambiador en la Playa de Santa Ana.



- 15º.- Pregunta del Grupo municipal Ciudadanos sobre procedimientos judiciales con el Puerto Deportivo.
- 16º.- Ruego y pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a inversión en el Puerto Deportivo y celebración de una reunión con los representantes políticos del Ayuntamiento.
- 17º.- Preguntas del Grupo Municipal VOX en materia de playas.
- 18º.- Preguntas del Grupo Municipal VOX referente al deterioro del paseo marítimo de Benalmádena.
- 19º.- Preguntas del Grupo Municipal Partido Popular sobre traslado del Jefe de la Unidad de Asuntos Sociales.
- 20º.- Preguntas del Grupo Municipal Partido Popular sobre obras remodelación de escaleras en el Paseo Marítimo de Torrequebrada.
- 21º.- Ruego del Grupo Municipal Partido Popular para solicitar una Ordenanza de adaptación al Decreto 155/2018
- 22º.- Ruego y preguntas del Grupo Municipal Partido Popular sobre gestión del campo de golf en Parque Rústico Veracruz.
- 23º.- Preguntas del Grupo Municipal Partido Popular sobre recaudación del Mercadillo de 2ª mano sito en Parque de la Paloma.
- 24º.- Ruego del Grupo Municipal Partido Popular sobre grado de peligrosidad en el cruce entre bajada de Calle Moscatel y Calle Pedro Serrano.
- 25º.- Pregunta del Grupo Municipal Partido Popular sobre contratación de empleado para la Oficina de Consumo.
- 26º.- Ruego y preguntas del Grupo Municipal Partido Popular sobre horario recogida de vidrios y basura en Calle San Telmo.
- 27º.- Ruegos y preguntas.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en la fecha y lugar indicados, de lo que como Secretario General doy fe.